

692	3.083	11.652	45.690
Mobiliario a disposición municipal	Unidades mobiliario entregadas	Unidades Falsificaciones destruidas	Kg plásticos y maderas clasificados para vertedero
			Datos 2024

Qué SERVICIOS ofrecemos



- > Información a la ciudadanía sobre los depósitos del almacén.
- > Recepción, custodia y devolución de: mobiliario de terrazas, carteles y otros elementos que contraviniendo las ordenanzas municipales ocupan la vía pública, mobiliario y enseres de desahucios, derribos forzosos, incendios, etc., que ocupen la vía pública, mercancía procedente de venta ambulante no autorizada en la vía pública y enseres propiedad del Ayuntamiento de Madrid remitidos por las distintas dependencias municipales.

- > Entrega de enseres propiedad del Ayuntamiento de Madrid para uso de las dependencias municipales que lo soliciten.
- > Gestión de EPIS de la reserva estratégica del Almacén de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.
- > Gestión del destino de los depósitos que no se retiran por su propiedad y los muebles y enseres propiedad del Ayuntamiento que se entregan para su uso por otras dependencias. (Reutilización, subasta pública, enajenación, vertedero municipal, etc). > Sugerencias, felicitaciones y reclamaciones.

Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. Prestamos un **servicio de calidad a dependencias municipales**. Valoración igual o superior a 8,85. Atendemos de **forma amable y cortés** y con un **lenguaje claro y comprensible**. Valoración: igual o superior a 8,90.
2. Elaboramos **catálogos de objetos y enseres para cesión a unidades municipales y para donación**. Se envían al menos 16 catálogos anualmente
3. Contestamos en 1 día hábil el 92% de las **solicitudes municipales de mobiliario y enseres** y nunca en más de 2 días hábiles.
4. Contestamos en 2 días hábiles el 92% de las **solicitudes de entrega de enseres para aprovechamiento** de otras dependencias del Ayuntamiento, y nunca en más de 3 días hábiles.
5. Contestamos en 3 días hábiles el 95% de las **solicitudes de depósito temporal de enseres** propiedad del Ayuntamiento y nunca en más de 5 días hábiles.
6. Remitimos la notificación al 85% de los titulares de los **desahucios** con propiedad conocida en el plazo de 6 días hábiles desde la entrega del mobiliario y enseres y nunca en más de 10 días hábiles.
7. Contestamos en 5 días las sugerencias de "Tu opinión ayuda a mejorar el Almacén de Villa" de Ayre.
8. Contestamos el 100% de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones en 30 días naturales.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente.

Dónde puedes Informarte madrid.es - Tramitar sede.madrid.es - Sugerir, felicitar, reclamar madrid.es/contactar - Iniciar un debate o hacer una propuesta decide.madrid.es - Participar Madrid.Participa - Acceder a los datos abiertos datos.madrid.es Hacerte voluntaria/o voluntariospormadrid.madrid.es .También en el teléfono gratuito [010](tel:010) (o 914 800 010 desde fuera de Madrid) y en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#)

